

Nuevas guías de llenado de CFDI para la versión 4.0 de la factura electrónica

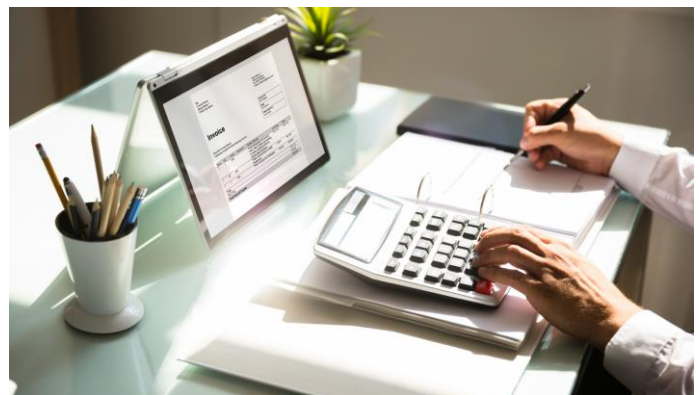
El 31 de diciembre de 2021, el SAT publicó en su sitio web las guías de llenado de los CFDI aplicables a la versión 4.0 de la factura electrónica, la cual será la única versión válida a partir del 1 de mayo 2022. Por lo que respecta al periodo comprendido del 1o. de enero al 30 de abril del 2022, coexistirá un plazo de convivencia con la versión 3.3. del CFDI.

Entre otros documentos, las guías publicadas fueron:

- ["Anexo 20. Guía de Llenado de los CFDI"](#).
- ["Guía de Llenado del CFDI global versión 4.0 del CFDI"](#).
- ["Guía de Llenado del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos"](#).
- ["Guía de Llenado del comprobante del recibo de pago de nómina y su complemento"](#).
- ["Guía de Llenado de los CFDI emitidos por la Federación, Entidades Federativas y los Municipios por Contribuciones, Derechos, Productos y Aprovechamientos"](#).

Adicionalmente, la autoridad fiscal publicó la ["Documentación técnica"](#) y los ["Catálogos del CFDI 4.0"](#) en su portal de internet, que entrarán en vigor a partir del día 1o. de enero del presente año, así como la actualización de los ["Catálogos CFDI versión 3.3"](#) que incluye las fechas de inicio y fin de vigencia de cada uno de los nodos de dicha versión.

Por otra parte, el SAT ha publicado el ["Manual de usuario del servicio de cancelación de facturas"](#), mismo que entrará en vigor a partir del día 1o. de enero 2022 derivado de la reforma al artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación publicada el 12 de noviembre de 2021 en el Diario Oficial de la Federación.



En Baker Tilly estamos comprometidos en brindar un servicio de calidad y totalmente profesional.

Si tienes alguna duda sobre el cumplimiento de las disposiciones referidas en el presente documento, contamos con un grupo de expertos que pueden asesorarte en éste y otros temas de manera integral.

Autores:

Eduardo Marroquín
Socio Director de Impuestos
emarroquin@bakertilly.mx

Miguel Ángel Blanco
Gerente Senior Asociado de Impuestos
mblanco@bakertilly.mx